

**Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Veracruz Aviso de Privacidad Integral  
para el Área Comercial**

La Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 6 Colonia Centro, con Código Postal 91500 de la ciudad de Coatepec, Veracruz, a través del Área Jurídica, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

**Datos Personales recabados:**

Se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<input type="checkbox"/> Nombre del titular <input type="checkbox"/> Domicilio <input type="checkbox"/> Teléfono particular <input type="checkbox"/> Teléfono celular <input type="checkbox"/> Firma <input type="checkbox"/> Número de folio de elector <input type="checkbox"/> Número de pasaporte <input type="checkbox"/> Número de licencia de conducir
Datos Electrónicos	<input type="checkbox"/> Correo electrónico
Datos patrimoniales	<input type="checkbox"/> Escritura pública <input type="checkbox"/> Contrato de compraventa <input type="checkbox"/> Constancia ejidal <input type="checkbox"/> Título de propiedad <input type="checkbox"/> Carta de asignación de vivienda (INFONAVIT) <input type="checkbox"/> Recibos de predial para clave catastral. <input type="checkbox"/> Plano, croquis <input type="checkbox"/> Carta poder <input type="checkbox"/> Contrato de toma de agua.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentra en los Art. 12, 17, 19, 20, 21, 22, 61 y 127 Fracc. V, de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 27 fracción VI,VIII, IX, X, XI, XII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXVI, y XXIX del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Ver.

### **Finalidades del tratamiento.**

Los Datos Personales que son recabados de usted, serán utilizados principalmente para las siguientes finalidades: a) Analizar y verificar toda la documentación requerida que nos proporcione para poder brindarle la contratación de servicios de agua y drenaje sanitario; b) Actualización y/o cambios del titular de la toma contratada; c) Recabar información sobre lecturas a medidores con el fin de elaborar una facturación periódica para la impresión y envío a los domicilios de los recibos para pago; d) Tener un padrón de usuarios de la Comisión actualizado para lo cual en caso de ser necesario se harán visitas domiciliarias o estudios socioeconómicos para la clasificación correcta del uso de los servicios otorgados; e) Requerir el pago de los servicios otorgados ante su omisión mediante notificaciones de adeudos y órdenes de limitación de servicios, así como para la elaboración de convenio de pago por adeudos en los servicios; f) Atención de inconformidades o quejas por costos en los servicios otorgados realizando visitas domiciliarias de inspección; g) Transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, así mismo se informa que no se efectuaran tratamientos adicionales.

En caso de no estar de acuerdo deberá manifestarlo a correo electrónico

[transparencia@cmas-coatepec.gob.mx](mailto:transparencia@cmas-coatepec.gob.mx)

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho la corrección de su información personal en caso en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (**Cancelación**); así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como Derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de ésta Comisión municipal de Agua y Saneamiento, formato disponible en la página web de la Plataforma Nacional de Transparencia:

[https://drive.google.com/file/d/1\\_YWFu5x2CeIndkTuQRbC8ZMcB23Kkt8K/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_YWFu5x2CeIndkTuQRbC8ZMcB23Kkt8K/view?usp=sharing);

vía Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico a [transparencia@cmas-coatepec.gob.mx](mailto:transparencia@cmas-coatepec.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son los siguientes:

- ✓ Nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del Titular y en su caso, la personalidad e identidad de su Representante Legal.
- ✓ De ser posible el Área que trata sus Datos Personales.
- ✓ La descripción clara y precisa de los Datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate de derechos de acceso.
- ✓ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o bien, lo que solicita el titular, y

- J) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

La Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Veracruz, tiene como domicilio la calle 16 de septiembre No. 13, Col. Centro, C.P. 91500 en la ciudad de Coatepec, Veracruz, con número telefónico (228) 816 31 42, extensión 112, con correos electrónicos institucionales [transparencia@cmas-coatepec.gob.mx](mailto:transparencia@cmas-coatepec.gob.mx)

#### **Transferencia de Datos Personales**

Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con:

<b>Destinatario de los Datos Personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Remisión de padrones de agua sujetos a pagos periódicos
Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado
Procuraduría General de la República	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado
Servicio de Administración Tributaria	México	Pago de Impuestos
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado

Si usted no manifiesta su negativa para dicha transferencia, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad se le hará de su conocimiento a través de la página de internet <https://cmas-coatepec.gob.mx/avisos-de-privacidad/>